



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Unidad Informa	1	
Entidad	11752	
Fecha	2019/12/31	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28 G 2012	H.28 Soportes actuaciones y gestión procesal. Se evidencia que en los expedientes de acciones de reparación directa no reposan los documentos que indique la gestión procesal adelantada por la entidad.	Debilidades en el control y seguimiento en la gestión judicial de la entidad.	Verificar la ejecución de la actividad N° 7 del procedimiento de "Determinación del Riesgo Procesal" (F-GJ-DJ-05) respecto de las carpetas contenidas de los procesos judiciales a cargo del Grupo de Defensa Jurídica que se reportan en el estado terminado en el formato de "Información Consolidada Procesal" (F-GJ-DJ-02-03).	Completar las piezas procesales pertinentes faltantes en las carpetas contenidas de los procesos judiciales a cargo del Grupo de Defensa Jurídica que, con corte a 30/06/19, aparecen reportados terminados en los años 2017, 2018, y 2019 en el formato de "Información Consolidada Procesal" (F-GJ-DJ-02-03).	346	2019/08/01	2020/11/30	70	0	Hallazgo No. 28 Auditoría MJD, vigencia 2012 - Responsable: Dirección Jurídica - Grupo de Cobro Coactivo Reformulado declarado no efectivo OCI, en corte 30 junio 2019- Circular 05/2019
2	FILA_2	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 G 2013	H.3 Proyecto Prog Nal Centros Convivencia/Mejoramiento Asistencia técnica Programa CCC con presupuesto asignado \$6.630 mil, hubo deficiencias en planeación, gestión y recepción de bienes por parte del MJD, de las actividades de los 21 contratos se comprometieron \$5.749,3 mil, y se recibieron en vigencia 2013, bienes por \$2.939,9 mil (51%). Se constituyó reserva por \$2.371,2 mil (36%)	Deficiencias en la planeación, gestión, y recepción de bienes y servicios por parte del MJD.	Generar un procedimiento para el tema de dotación, adecuación y reposición de bienes y servicios. 1. Elaborar procedimiento para la adecuación, reposición y reposición de Casas de Justicia y Centros de Convivencia, con recursos del Sistema General de Regalías. 2. Incorporar una política de operación en relación con el seguimiento y control a la ejecución de los convenios interadministrativos de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.	2 procedimientos formalizados (Actividad Única)	2	2019/08/01	2020/04/30	39	0	Hallazgo No. 3 Auditoría MJD Vigencia 2013 Responsable: Dir Métodos Alternativos de Solución de C...
3	FILA_3	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06 G 2013	H.6 Rendición Cta SIRECI- Gestión Contractual Los Reportes del MJD en la Rendición de Cta Vig 2013 del Convenio Interadministrativo 093/13 MJD y Mpo Morales Cauca presentó inconsistencias relacionadas con los porcentajes de avance físico programado, avance físico real, avance presupuestal programado, avance presupuestal real.	No representan la realidad de la ejecución del proyecto y no son verdaderos	Implementar matriz de seguimiento mensual a los informes de supervisión de los contratos celebrados por el MJD	El funcionario del GGC que recibe los informes de supervisión mensuales, alimentará la matriz a implementar con el fin de realizar seguimiento a la entrega de los informes de supervisión de los contratos. Y en los contratos que no se evidencia entrega se realizará un memorando requiriendo el envío, registro que se realizará en dicha matriz.	1	2019/08/01	2020/06/30	48	0	Hallazgo No. 6 Auditoría MJD Vig 2013 Responsable: Secretaria Gral - G Contractual
4	FILA_4	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 G 2013	H.13. Reserva Presupuestal Cto 279/13. Otrosí 9.12.2013 solo se compró el lote 2 mobiliario para centros de convivencia, quedando pendiente la adquisición del lote 1 dotación tecnológica, suscribiéndose reserva por CDP 6813 y RP 8713, por \$111.8 MLL, aumentando el valor de compra del lote 1 por \$702,4 m. La cesión se hizo el 27/08/2014 8 meses después de suscribir la reserva	No esta debidamente soportado por operación de mercado abierto, incumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, numeral 11.10.1 del manual de contratación vigente para la entidad, y demás disposiciones complementarias.	Generar un procedimiento para el tema de dotación, adecuación y reposición de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana con recursos de regalías	Elaborar procedimiento para la dotación, adecuación y reposición de casas de justicia y centros de convivencia ciudadana, con recursos del Sistema General de Regalías.	1	2019/08/01	2020/04/30	39	0	Hallazgo No. 13 Auditoría MJD Vig 2013 Responsable: Dir Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
5	FILA_5	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 G 2013	H.19 Planeación Convenio 252/13 Se evidencian dificultades logísticas y técnicas para la ejecución de las obras físicas, de los convenios o contratos a realizar en los entes territoriales, situación que se corrobora en el informe de ejecución de actividades correspondiente al mes de agosto y visto a folio 407-408 del expediente precitado.	Debilidades en la estructuración del componente uno del objeto contractual, correspondiente a apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para el fomento de la cultura de la legalidad.	Adoptar mecanismos que permitan una adecuada supervisión de los contratos celebrados por el MJD.	Adoptar el manual de supervisión de la Entidad, realizar capacitaciones a los supervisores, e implementar una matriz de seguimiento mensual a los informes de supervisión de los contratos celebrados por el MJD	3	2019/08/01	2020/06/30	48	0	Hallazgo No. 19 Auditoría MJD Vig 2013 Responsable: Secretaria Gral - Grupo Gestión Contractual
6	FILA_6	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22 G 2013	H.22. Ejecución Convenio, Convenio 140/13 a pesar de que se suscribieron 3 modificaciones y 1 prórroga, aprobadas el 20/08/2013, 26/12/2013 y 28/04/2014, según lo descrito en el informe de avance técnico de la UNODC, el porcentaje de ejecución del convenio alcanza la cifra de 56%. Esto denota incumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.	Falta de ejecución de acuerdo a lo programado	Implementar matriz de seguimiento mensual a los informes de supervisión de los contratos celebrados por el MJD	El funcionario del GGC que recibe los informes de supervisión mensuales, alimentará la matriz a implementar con el fin de realizar seguimiento a la entrega de los informes de supervisión de los contratos. Y en los contratos que no se evidencia entrega se realizará un memorando requiriendo el envío, registro que se realizará en dicha matriz.	1	2019/08/01	2020/06/30	48	0	Hallazgo No. 22 Auditoría MJD Vig 2013 Responsable: Secretaria Gral - G Contractual
7	FILA_7	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	02 G 2015	H2.Código de Identificación de e-Koguli. No se incluyó en algunos procesos el código eKOGULI, esto no permite a los órganos de control ni a los funcionarios encargados del seguimiento, ni a los ciudadanos, que eventualmente puedan tener legitimidad en la causa, para realizar la consulta del estado actual de los procesos judiciales.	Esto se generó por el incumplimiento del concepto que determina que todo proceso judicial debe tener su código para poder ser consultado en eKOGULI, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1795 del año 2013.	Mantener debidamente actualizado el formato de "Información Consolidada Procesal" (F-GJ-DJ-02-03) con los correspondientes códigos eKOGULI de los pliegos que sean reportados.	Registrar en el formato de "Información Consolidada Procesal" (F-GJ-DJ-02-03) los respectivos ID eKOGULI de los nuevos pliegos que se vayan reportando, y completar los correspondientes a los ID eKOGULI correspondientes a los pliegos que con corte a 30/06/19 se reportaron pendientes de relacionar.	1	2019/08/01	2020/04/30	39	0	H.2 Audit MJD Vig 2015 Responsable: Dirección Jurídica

8	FILA_8	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04 G 2015	H4.Tenencia y uso – Comodato. El Ministerio de Justicia y del Derecho, comenzó el Sistema JURISCOL, sin un contrato de comodato que mediara entre el Ministerio de Justicia y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y que estableciera el tiempo determinado para la administración de este.	Esta situación evidencia ausencia de planeación y deficiencia en la aplicación de controles (desde el punto de vista Administrativo, Financiero y Técnico) para extender la tutelaridad del sistema, así como también para mitigar el riesgo de pérdida de recursos en su implementación y funcionalidad.	Elaborar y ejecutar, conjunta y coordinadamente con el DAPRE, una fórmula jurídica o normativa que defina, de forma permanente, las condiciones en que la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico del Ministerio de Justicia y del Derecho, seguirá administrando el sistema denominado Juriscol	1. Elaborar, conjunta y coordinadamente con el DAPRE, una fórmula jurídica o normativa que defina las condiciones en que la DDDOJ seguirá administrando el sistema Jurídico. 2. Ejecutar conjunta y coordinadamente con DAPRE la fórmula jurídica o normativa que se defina	1.- Documento que formaliza una fórmula jurídica o normativa que defina, de forma permanente, las condiciones en que la DDDOJ seguirá administrando y manteniendo el sistema Jurídico. 2.- Fórmula jurídica o normativa ejecutada conjunta y coordinadamente con el -DAPRE (Actividad Única)	2	2019/09/02	2020/12/31	69	0	H.4 Audit MJD Vig 2015 Responsable: Dir de Desarrollo y del Ordenamiento Jurídico Reformulado declarado no efectivo por la dependencia, corte 30 junio de 2019- Circular 05/2019
9	FILA_9	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06 G 2015	H6.Alcance del Objeto Contractual. CONVENIO No. 459 de 2015. Se observa que el objeto del estudio realizado se refiere, ya que se circunscribe a la Marihuana y no a todas las sustancias ilícitas que se consumen a través de microtráfico, como lo establece el objeto convencional y los estudios previos.	Esto obedece a debilidades en los mecanismos de control de la Gestión Documental Contractual y debilidades de control por parte del supervisor del contrato, que recibió un producto con un resultado limitado que no corresponde al total contratado; generando un producto que no cumple con todas las especificaciones contratadas.	Se adoptará el Manual de Supervisión según la normatividad vigente.	Adoptar el Manual de Supervisión de conformidad con la normatividad vigente	Manual de Supervisión Publicado y socializado (Actividad Única)	1	2019/08/01	2020/06/30	48	0	H.6 Audit MJD Vig 2015 Responsable: Secretaria General (Grupo Gestión contractual) Reformulado declarado no efectivo por la dependencia, corte 30 junio de 2019- Circular 05/2019
10	FILA_10	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07 G 2015	H7.Gestión Documental. No se evidenciaron en las carpetas de los contratos los soportes-CONTRATO No. 499 de 2015.No se observa fecha de elaboración del Acta de Inicio de Proceso este documento ni en los documentos de respuesta a las observaciones realizadas por los oferentes. No se observó el documento por medio del cual se hace el nombramiento del supervisor.	La causa de las anteriores carencias documentales expuestas, se debe a debilidades en la aplicación de los Mecanismos de Control del proceso de contratación que aplica el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Complementar expedientes Contractuales 2018	Identificar los documentos que no se encuentran impresos en los expedientes contractuales de la vigencia 2018 y complementarlos e incluir los documentos pendientes que se encuentran en medio digital (Sisep i, sisep ii, SICF, archivo digital del grupo).	Inventario documental de los expedientes complementados. (Actividad No. 1)	1	2019/08/01	2020/06/30	48	0	H.7 Audit MJD Vig 2015 Responsables: Secretaria General - Grupo Gestión contractual Reformulado declarado no efectivo por la dependencia, corte 30 junio de 2019- Circular 05/2019
11	FILA_11	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07 G 2015	H7.Gestión Documental. CONVENIO 087/2013.En los Estudios Previos no se observa la fecha de suscripción o elaboración. No está el acto de nombramiento del Supervisor del Convenio; Interventoría, no se observan las Actas de Inicio de los contratos de obra e interventoría, el documento previo de los observados al cronograma de ejecución de las obras.	La causa de las anteriores carencias documentales expuestas, se debe a debilidades en la aplicación de los Mecanismos de Control del proceso de contratación que aplica el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control del proceso de contratación que aplica el Ministerio de Justicia y del Derecho.	Para los contratos suscritos en la vigencia 2019 se realizará revisiones aleatorias mensuales de cinco (5) expedientes.	Acta suscrita por el funcionario responsable de realizar la actividad. (Actividad No. 2)	5	2019/08/01	2020/06/30	48	5	H.7 Audit MJD Vig 2015 Responsables: Secretaria General - Grupo Gestión contractual Reformulado declarado no efectivo por la dependencia, corte 30 junio de 2019- Circular 05/2019
12	FILA_12	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 G 2016	H3. Presupuesto Cofinanciación Casas de Justicia. Del valor asignado al proyecto "Apoyo Para La Cofinanciación de la Construcción y Mejoramiento de las Casas De Justicia" se dejó de ejecutar el 21% concerniente a \$948.399.022, esto impacta en el no cubrimiento de las necesidades de las poblaciones vulnerables frente a la construcción y/o mejoramiento de sus casas de Justicia.	Debilidades en la valoración preliminar de los proyectos a cofinanciar y en la coordinación sectorial por parte del MJD con los entes territoriales.	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la DMASC.	Diligenciar matriz de seguimiento presupuestal mensual de los recursos asociados a los proyectos de inversión de la dependencia.	Matriz de seguimiento (Actividad Única)	1	2019/08/01	2020/04/30	39	0	H.3 Audit MJD Vig 2016 Responsable: Dirección de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos Reformulado declarado no efectivo OCI, en corte 30 junio 2019- Circular 05/2019
13	FILA_13	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05 G 2016	H5.Presupuesto Transferencia. se presentó y aprobó desde el presupuesto inicial un monto de \$300 millones para el rubro "Apoyo al funcionamiento del mecanismo independiente de ocupación" valor que no fue ejecutado ni tampoco se liberó y distribuyó a otros conceptos, a pesar de las gestiones desarrolladas por el MJD.	Debilidades en la Coordinación Sectorial	1. Estudio técnico jurídico que defina el diagnóstico del problema y defina las alternativas de solución al respecto 2. Trámite de Decreto o proyecto de modificación de la Ley 1618/2013 que regule las soluciones definidas en el estudio técnico	1) Desarrollar estudio técnico jurídico 2) Trámite del decreto ó proyecto de modificación de la ley 1618 de 2013 que prevea la solución	1 Decreto o proyecto de modificación de Ley (Actividad Única)	2	2019/07/01	2020/08/31	61	0	H.5 Audit MJD Vig 2016 Responsable: Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional Reformulado declarado NO efectividad por CGR- corte 30 junio 2019
14	FILA_14	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06 G 2016	H6 Informes de Supervisión Contratos.En los contratos y/o convenio Nos. 589 de 2015; 150.269; 307.405 y 407 de 2016 celebrado por el MJD, se observa que no se están teniendo en cuenta las obligaciones relacionadas con la actividad de supervisión pues se estableció en éstos que se deben presentar informes mensuales.	Debilidades en los mecanismos de control interno implementados para este proceso, conforme a lo señalado en los literales d, y e, del artículo 20 de la Ley 87 de 1993, así como en la aplicación del Manual de Contratación implementado por la Entidad y los convenios y contratos suscritos.	Se adoptará el Manual de Supervisión según la normatividad vigente.	Adoptar el Manual de Supervisión de conformidad con la normatividad vigente	Manual de Supervisión Publicado y socializado (Actividad No. 1)	1	2019/08/01	2020/06/30	48	0	H.6 Audit MJD Vig 2016 Responsable: secr Grup Gest Contractual Reformulado declarado no efectivo por la dependencia, corte 30 junio de 2019- Circular 05/2019

15	FILA_15	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06 G 2016	H6 Informes de Supervisión Contratos. En los contratos y/o convenios No. 269 de 2016 celebrados por el MJD, se observó que no se están teniendo en cuenta las obligaciones relacionadas con la actividad de supervisión que se estableció en estos que se deben presentar informes mensuales.	Debilidades en los mecanismos de control interno implementados para este proceso, conforme a lo señalado en los literales d. y e. del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, así como en la aplicación del Manual de Contratación implementado por la Entidad y los convenios y contratos suscritos.	Se adoptará el Manual de Supervisión según la normatividad vigente.	Adoptar el Manual de Supervisión de conformidad con la normatividad vigente	Manual de Supervisión Publicado y socializado (Actividad No. 2)	1	2019/08/01	2020/06/30	48	0	H.6 Audit MJD Vig 2016 Responsable: Sec Gral - Grup Gest Contractual Reformulado declarado no efectivo por la dependencia, corte 30 junio de 2019- Circular 05/2019
16	FILA_16	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07 G 2016	H.7. Publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOOP. En los contratos y/o convenios Nos. 589 de 2015, 150, 151, 263, 295, 307 y 407 de 2016 suscritos por el Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD, se observó que no se están efectuando las publicaciones electrónicas exigidas por la norma que reglamenta este tema, o se realizan de manera parcial.	Debilidades de control y seguimiento al proceso contractual, conforme a lo señalado en los literales d. y e. del artículo 2 de la Ley 87 de 1993 y en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1092 de 2015.	Designar un funcionario del GGC que publique los informes de supervisión allegados por las dependencias del MJD en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOOP I y II	El funcionario del GGC encargado de supervisión, llevará control de la publicación en la matriz a implementar, ubicado en DRIVE del GGC.	Matriz de seguimiento semanal (Actividad Única)	1	2019/08/01	2020/06/30	48	0	H.7 Audit MJD Vig 2016 Responsable: Sec Gral - Grup Gest Contractual Reformulado declarado no efectivo por la dependencia, corte 30 junio de 2019- Circular 05/2019
17	FILA_17	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 G 2016	H17.Reclamación Cuota Parte. En el expediente No.0500123310002002026980 el Consejo de Estado condenó a 3 Entidades a pagar \$1.329,8 millones. El MJD canceló la totalidad del crédito y no evidenció acciones jurídicas o administrativas tendientes a obtener el reintegro de los recursos correspondiente a las cuotas partes de las otras 2 Entidades.	Debilidades en los mecanismos de control interno implementados para este proceso, conforme a lo establecido en el literal d. del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	Determinar pertinencia del tramite de recobro de cuotas partes a cargo de la Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional y de la Nación - Fiscalía General de la Nación.	Consultar y confirmar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el contenido obligatorio relacionado con la necesidad de realizar el recobro de las cuotas partes a cargo de la Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional y de la Nación - Fiscalía General de la Nación.	Consulta (Actividad No. 1)	1	2017/08/01	2017/12/30	22	1	H.17 Audit MJD Vig 2016 Responsable: Dirección Jurídica - GDI.
18	FILA_18	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 G 2016	H17.Reclamación Cuota Parte. En el expediente No.0500123310002002026980 el Consejo de Estado condenó a 3 Entidades a pagar \$1.329,8 millones. El MJD canceló la totalidad del crédito y no evidenció acciones jurídicas o administrativas tendientes a obtener el reintegro de los recursos correspondiente a las cuotas partes de las otras 2 Entidades.	Debilidades en los mecanismos de control interno implementados para este proceso, conforme a lo establecido en el literal d. del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	Gestionar ante la ANDJE la inclusión de los procesos de recobro de cuotas partes del MJD al Ministerio de Defensa - Policía Nacional y a la Fiscalía General de la Nación, en el proyecto de solución de litigios entre entidades públicas "Negociación"	ACTIVIDAD 1. Solicitud a la ANDJE de la inclusión de los procesos de recobro del MJD en el proyecto de "Negociación" ACTIVIDAD 2. Elaborar un informe trimestral de las gestiones y avances logrados con la ANDJE	Un Oficio de Solicitud de Negociación a la ANDJE 2. Tres Informes trimestrales de gestión de la Negociación (Actividad 2)	4	2019/08/01	2020/07/31	52	0	H.17 Audit MJD Vig 2016 Responsable: Dirección Jurídica - GAA Reformulado declarado no efectivo OCI, en corte 30 junio 2019- Circular 05/2019
19	FILA_19	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17 G 2016	H17.Reclamación Cuota Parte. En el expediente No.0500123310002002026980 el Consejo de Estado condenó a 3 Entidades a pagar \$1.329,8 millones. El MJD canceló la totalidad del crédito y no evidenció acciones jurídicas o administrativas tendientes a obtener el reintegro de los recursos correspondiente a las cuotas partes de las otras 2 Entidades.	Debilidades en los mecanismos de control interno implementados para este proceso, conforme a lo establecido en el literal d. del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	Continuar de forma paralela a la solicitud de Negociación ante la ANDJE, con el trámite de recobro de cuotas partes a cargo del Ministerio de Defensa - Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación	Tramitar las actuaciones administrativas pertinentes de recobro de cuotas partes del MJD-GJ-01, de Cobro Administrativo Persuasivo y Coactivo del MJD.	Informe trimestral de la gestión diligente del proceso de cobro coactivo y persuasivo (Actividad 3)	6	2019/08/01	2021/01/31	78	0	H.17 Audit MJD Vig 2016 Responsable: Dirección Jurídica - GAA Reformulado declarado no efectivo OCI, en corte 30 junio 2019- Circular 05/2019
20	FILA_20	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 G 2016	H19.Prescripción de Cartera. La cartera del MJD recibida de la entidad DNE y/o aperturadas por el MJD incluye a 31 de diciembre de 2016, valores prescritos conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario. Esto ocasiona subestimación en la cuenta 14.01. Ingresos No Tributarios Deudores Multas DNE y subestimación en la cuenta 14.01. Ingresos No Tributarios Deudores Multas.	La Resolución 357 de 2008, numeral 3.1, expone que: "Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, (...)"	Verificar que no se realice el registro contable de los procesos recibidos por el MJD de la entidad DNE, debido a la pérdida de competencia en el cobro por parte del MJD	Listar el auxiliar contable para verificar que en los estados financieros no figuren en la parte activa del balance general valores pendientes por transferir al Consejo Superior de la Judicatura por concepto de multas de Ley 30	Auxiliar contable (Actividad Única)	5	01/08/2019	2020/02/20	29	2	H.19 Audit MJD Vig 2016 Responsable: Secret Gral Grupo Gestión Administrativa Financiera Reformulado en corte 30 junio 2019 por declaración NO efectivo en inf audit financia 2018-CGR
21	FILA_21	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23 G 2016	H23. Registro Demandas a Favor. De acuerdo al Reporte suministrado por la Oficina Jurídica del MJD a 31 de diciembre de 2016, se cuenta con 20 procesos a favor con acciones que ascienden a \$5.665,29 millones, sin embargo en la cuenta contable 81.20. Litigios y Mecanismos Alternativos de solución a favor se encuentra registrado un total de \$622.769,88 millones	Esta situación presentada por falta de conciliación de las Demandas a favor entre la oficina Jurídica y el grupo Administrativo y financiero del MJD.	Unificar el procedimiento contable y elaborar e implementar un formato de conciliación mensual de procesos judiciales entre la Dirección Jurídica y el Grupo de Gestión Financiera	Unificar procedimiento contable Elaborar e implementar un formato de conciliación de procesos judiciales	1 procedimiento 5 formatos de conciliación (Actividad Única)	6	01/08/2019	2020/02/20	29	1	H.23 Audit MJD Vig 2016 Responsable: Secret Gral Grupo Gestión Administrativa Financiera Reformulado en corte 30 junio 2019 por declaración NO efectivo en inf audit financia 2018-CGR
22	FILA_22	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01 C 2017	H1 Trámites en Línea y Certificado de Carenza El MJD presenta en su página web la posibilidad de realizar 11 trámites de ellos 3 se relacionan con el Certificado de Carenza. El sistema SICOQ almacena la información del Certificado de Carenza; no obstante continúa emitiéndose en papel, de manera física, lo que obliga al ciudadano al contacto tradicional con el Ministerio.	Se presenta por deficiencias en la aplicación del numeral "2.6. Criterio de Mejoramiento Continuo", el cual procura acciones de mejoramiento de los trámites y servicios electrónicos, al igual que sobre el referente del Marco de Arquitectura Empresarial, en el "Proceso para evaluar y mantener la Arquitectura Empresarial"	Sistematizar las solicitudes de Certificado de Carenza de Informes por Tráfico de Equipamientos - CCITE	Cumplimiento plan de trabajo formulado para la digitalización de documentos	Trámite en línea de CCITE (Sistema Operando) (Actividad única)	1	2019/06/01	2021/07/30	113	0	H.1 Audit Cumplimiento GEL Vig 2017 Responsable: Subdirección de Control y Fiscalización Reformulado declarado no efectivo OCI, en corte 30 junio 2019- Circular 05/2019

23	FILA_23	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07 C 2017	H7 Sistematización del trámite traslado de persona Condenada Dentro de los trámites del MJJ se cuenta con el de traslado de persona condenada conocido como "Repatriación". Aunque existen aspectos de la operación que acompañan al trámite, susceptibles de ser sistematizados, aún no se han efectuado acciones que conduzcan a ello.	Lo cual afecta el nivel de adopción de la Estrategia de Gobierno en línea en cuanto a los componentes de TIC para Gestión y TIC para Servicios. Se presenta por deficiencias en la identificación proactiva de necesidades para fomentar la agilización de procesos, procedimientos y otros mecanismos de publicación y divulgación de información pública de manera electrónica.	Fortalecer el proceso del Registro Administrativo denominado "Solicitudes de Traslado de Personas Condenadas", sistematizando los requerimientos formalmente interpuestos y su respectivo trámite, mediante la asignación de un número único de identificación del caso para su seguimiento.	Documentar el proceso a sistematizar.	Documento (Actividad No. 1)	1	2018/06/15	2018/12/31	28	1	H.7 Cumplimiento GEL Vig 2017 Responsable: Dirección de Asuntos Internacionales
24	FILA_24	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07 C 2017	H7 Sistematización del trámite traslado de persona Condenada Dentro de los trámites del MJJ se cuenta con el de traslado de persona condenada conocido como "Repatriación". Aunque existen aspectos de la operación que acompañan al trámite, susceptibles de ser sistematizados, aún no se han efectuado acciones que conduzcan a ello.	Lo cual afecta el nivel de adopción de la Estrategia de Gobierno en línea en cuanto a los componentes de TIC para Gestión y TIC para Servicios. Se presenta por deficiencias en la identificación proactiva de necesidades para fomentar la agilización de procesos, procedimientos y otros mecanismos de publicación y divulgación de información pública de manera electrónica.	Fortalecer el proceso del Registro Administrativo denominado "Solicitudes de Traslado de Personas Condenadas", sistematizando los requerimientos formalmente interpuestos y su respectivo trámite, mediante la asignación de un número único de identificación del caso para su seguimiento.	Implementar el proceso en una aplicación web de captura para el registro administrativo, consulta de las personas condenadas y de reporte de estadística	Sistema de Consulta en operación (Actividad No. 2)	1	2019/02/01	2020/06/30	74	0	H.7 Cumplimiento GEL Vig 2017 Responsable: Dirección de Asuntos Internacionales
25	FILA_25	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08 C 2017	H8 Nivel de cumplimiento en los componentes de Gobierno en Línea Al efectuar la evaluación teniendo en cuenta lo mencionado en los hallazgos comunicados, el nivel de ejecución difiere al reportado en FURAG respecto al componente TIC para Gestión, TIC para Gobierno Abierto, afectando también el avance respecto a la TIC para Gestión y TIC para Seguridad y Privacidad de la Información.	Se presenta por deficiencias en la herramienta de medición de la información reportada en el cumplimiento de este proyecto.	Establecer e implementar un mecanismo que garantice que la información reportada en FURAG coincida con la información reportada en la política de Gobierno en Línea hoy Digital	Informe del estado actual de los elementos de la política de Gobierno Digital, frente a los índices del FURAG bajo la política de Gobierno Digital	Informe: corte a 31 diciembre de 2019 (presentado en abril de 2020) y corte 31 diciembre de 2020 (presentado en abril de 2021)	2	2019/08/01	2021/05/30	95	0	H.8 Cumplimiento GEL Vig 2017 Responsable: Dirección de Tecnologías y Gest Información
26	FILA_26	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01 F 2017	H1 Supervisión En el contrato 637/15 los informes de supervisión no se ajustan a la información requerida en los numerales 8.9.9 y 8.10.1 del Manual de Contratación del MJJ, relacionada con las actividades de carácter financiero que permitan la verificación de la legalización de anticipos o desembolsos contra el formato seguimiento legalización de anticipos del área contable	Se ocasiona por debilidades en los mecanismos de control, lo que genera riesgos en el registro contable	Implementación de instrumentos para seguimiento y control sobre la ejecución financiera de los contratos tales como: matriz contable (pagos, desembolsos, porcentaje de avance) e informe del contratista.	Implementación de matriz contable (pagos, desembolsos, porcentaje de avance) e informe del contratista	Matriz contable e informe de supervisión (Actividad única)	5	2019/08/01	2021/02/20	81	0	H.1 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Sec. Grup Gest/Documental Reformulado no efectivo por la dependencia, corte 30 junio de 2019. Circular 05/2019
27	FILA_27	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 F 2017	H3 Ingresos no Tributarios La cta 140102 Ingresos No Tributarios a 31/12/2017 presenta saldo de \$3.316.531.3 mill, correspondiente a procesos de cobro coactivo por multas de delitos Ley 30/1986, cifra que constituye sobrestimación por este valor y subestima en igual cantidad la cta 310501-Capital Fiscal-Nación, debido a que los mismos según Decreto 272/2015 debieron ser transferidos al CSJ	Desconocimiento de lo ordenado en el Decreto referido, toda vez que han transcurrido 3 años de su entrada en vigencia, denotando debilidades de coordinación en la entrega y recibo de los procesos de cobro coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, situación irregular que afecta los estados financieros y el balance general de la Nación	Continuar con el proceso de entrega de expedientes y dinamizar el proceso de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Consejo Superior de la Judicatura, el ejercicio de acciones administrativas o judiciales para propiciar mayor dinámica en el recibo de los procesos de cobro coactivo de competencia del CSJ.	Realizar una reunión de alto nivel entre representantes del Ministerio de Justicia y del Derecho y el Consejo Superior de la Judicatura para revisar el avance del proceso de entrega y recibo de procesos de jurisdicción coactiva y determinar la necesidad de nuevas acciones para agilizar la transferencia de expedientes e información.	Acta (Actividad No. 1)	1	2018/07/15	2018/09/30	11	1	H.3 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica
28	FILA_28	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 F 2017	H3 Ingresos no Tributarios La cta 140102 Ingresos No Tributarios a 31/12/2017 presenta saldo de \$3.316.531.3 mill, correspondiente a procesos de cobro coactivo por multas de delitos Ley 30/1986, cifra que constituye sobrestimación por este valor y subestima en igual cantidad la cta 310501-Capital Fiscal-Nación, debido a que los mismos según Decreto 272/2015 debieron ser transferidos al CSJ	Desconocimiento de lo ordenado en el Decreto referido, toda vez que han transcurrido 3 años de su entrada en vigencia, denotando debilidades de coordinación en la entrega y recibo de los procesos de cobro coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, situación irregular que afecta los estados financieros y el balance general de la Nación	Continuar con el proceso de entrega de expedientes y dinamizar el proceso de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Consejo Superior de la Judicatura, el ejercicio de acciones administrativas o judiciales para propiciar mayor dinámica en el recibo de los procesos de cobro coactivo de competencia del CSJ.	Continuar con la proposición de trámites de competencia de conflicto de jurisdicción de cobro coactivo para superar las barreras que generan la demora y la renuencia en el proceso de entrega de procesos, determinación de la pertinencia de otras acciones judiciales para remover los obstáculos que afectan el proceso	Oficio incidente (Actividad No. 2)	10	2018/07/15	2018/10/31	15	10	H.3 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica
29	FILA_29	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 F 2017	H3 Ingresos no Tributarios La cta 140102 Ingresos No Tributarios a 31/12/2017 presenta saldo de \$3.316.531.3 mill, correspondiente a procesos de cobro coactivo por multas de delitos Ley 30/1986, cifra que constituye sobrestimación por este valor y subestima en igual cantidad la cta 310501-Capital Fiscal-Nación, debido a que los mismos según Decreto 272/2015 debieron ser transferidos al CSJ	Desconocimiento de lo ordenado en el Decreto referido, toda vez que han transcurrido 3 años de su entrada en vigencia, denotando debilidades de coordinación en la entrega y recibo de los procesos de cobro coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, situación irregular que afecta los estados financieros y el balance general de la Nación	Consolidar la información financiera del proceso de entrega de procesos de cobro coactivo por multas de delitos Ley 30 de 1986, entre el MJJ y el CSJ y reflejar los resultados en la cuenta de Ingresos No Tributarios conforme el proceso de entrega H3-1	Reportar al Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable la información contable que arroja el proceso de entrega de los procesos de cobro coactivo de competencia del CSJ.	Actas Comité de entrega de expedientes (Actividad No. 3)	4	2019/08/31	2020/01/31	22	0	H.3 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica -

30	FILA_30	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 F 2017	H3 Ingresos no Tributarios La cta 140102 Ingresos No Tributarios a 31/12/2017 presenta saldo de \$3.316.531.3 mill, correspondiente a procesos de cobro coactivo por multas de delitos Ley 30/1986, cifra que constituye sobrestimación por este valor y subestima en igual cantidad la cta 310501-Capita Fiscal-Nación, debido a que los mismos según Decreto 272/2015 debieron ser transferidos al CSJ	Desconocimiento de lo ordenado en el Decreto referido, toda vez que han transcurrido 3 años de su entrada en vigencia, denotando debilidades de coordinación en la entrega y recibo de los procesos de cobro coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, situación irregular que afecta los estados financieros y el balance general de la Nación	Elaborar y presentar al CSJ un plan de trabajo que permita la entrega efectiva de expedientes	Formular e implementar un plan de trabajo que permita priorizar la entrega de expedientes según el estado (activo o prescrito) al Consejo Superior de la Judicatura.	Documento Plan de Trabajo - Plan de Trabajo implementado (Actividad No. 4)	2	2018/11/01	2020/01/31	65	1,97	H.3 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica y Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contab
31	FILA_31	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 F 2017	H3 Ingresos no Tributarios La cta 140102 Ingresos No Tributarios a 31/12/2017 presenta saldo de \$3.316.531.3 mill, correspondiente a procesos de cobro coactivo por multas de delitos Ley 30/1986, cifra que constituye sobrestimación por este valor y subestima en igual cantidad la cta 310501-Capita Fiscal-Nación, debido a que los mismos según Decreto 272/2015 debieron ser transferidos al CSJ	Desconocimiento de lo ordenado en el Decreto referido, toda vez que han transcurrido 3 años de su entrada en vigencia, denotando debilidades de coordinación en la entrega y recibo de los procesos de cobro coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, situación irregular que afecta los estados financieros y el balance general de la Nación	Realizar de manera oportuna los registros contables en la medida que la Dirección Jurídica allegue las actas de entrega de expedientes de cobro coactivo suscritas y validadas por la dos entidades (MUD - CSJ) al GGAFC	Solicitar a la CGN concepto sobre la viabilidad de trasladar el valor de las cuentas activas del balance a cuentas de orden, hasta que culmine la entrega de expedientes al CSJ, de acuerdo con la Resolución 533 de 2015 - CGN, el MUD no tiene control ni la competencia para ejercer el cobro coactivo	Oficio a la Contaduría General de la Nación y Respuesta de la CGN (Actividad No. 5)	2	2018/07/01	2018/12/31	26	2	H.3 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Sect Gral Grupo de Gestión Administrativa, Financiera
32	FILA_32	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 F 2017	H3 Ingresos no Tributarios La cta 140102 Ingresos No Tributarios a 31/12/2017 presenta saldo de \$3.316.531.3 mill, correspondiente a procesos de cobro coactivo por multas de delitos Ley 30/1986, cifra que constituye sobrestimación por este valor y subestima en igual cantidad la cta 310501-Capita Fiscal-Nación, debido a que los mismos según Decreto 272/2015 debieron ser transferidos al CSJ	Desconocimiento de lo ordenado en el Decreto referido, toda vez que han transcurrido 3 años de su entrada en vigencia, denotando debilidades de coordinación en la entrega y recibo de los procesos de cobro coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, situación irregular que afecta los estados financieros y el balance general de la Nación	Elaborar y presentar al CSJ un plan de trabajo que permita la entrega efectiva de expedientes	Convocar al Comité de Políticas Financieras y Contables, una vez ejecutado el Plan de Trabajo propuesto para la entrega de expedientes de cobro coactivo, con el fin de establecer los saldos contables y la viabilidad de su permanencia.	Acta del Comité (Actividad No. 6)	1	2018/11/01	2020/01/31	65	0	H.3 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica y Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
33	FILA_33	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04 F 2017	H4 Traslado Expedientes Coactivos De los 58.990 expedientes de cobro coactivo derivados de multas por delitos de narcotráfico, por \$10.010.230,7 mill se han entregado y registrado contablemente al Consejo Superior de la Judicatura durante la vigencia 2017, 8013 expedientes, por \$1.422.702,8 mill	Pese a que la entidad viene gestionando el traslado de los expedientes, se han presentado inconvenientes en el traslado de los mismos, al Consejo Superior de la Judicatura, inobservando los términos de la ley	Continuar con el proceso de entrega de expedientes y dinamizar el proceso de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura, el ejercicio de acciones administrativas o judiciales para propiciar mayor dinámica en el recibo de los procesos de cobro coactivo de competencia del CSJ.	Realizar una reunión de alto nivel entre representantes del Ministerio de Justicia y del Derecho y el Consejo Superior de la Judicatura para revisar el avance del proceso de entrega y recibo de procesos de jurisdicción coactiva y determinar la necesidad de nuevas acciones para agilizar la transferencia de expedientes e información.	Acta (Actividad No. 1)	1	2018/07/15	2018/09/30	11	1	H.4 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica
34	FILA_34	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04 F 2017	H4 Traslado Expedientes Coactivos De los 58.990 expedientes de cobro coactivo derivados de multas por delitos de narcotráfico, por \$10.010.230,7 mill se han entregado y registrado contablemente al Consejo Superior de la Judicatura durante la vigencia 2017, 8013 expedientes, por \$1.422.702,8 mill	Pese a que la entidad viene gestionando el traslado de los expedientes, se han presentado inconvenientes en el traslado de los mismos, al Consejo Superior de la Judicatura, inobservando los términos de la ley	Continuar con el proceso de entrega de expedientes y dinamizar el proceso de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura, el ejercicio de acciones administrativas o judiciales para propiciar mayor dinámica en el recibo de los procesos de cobro coactivo de competencia del CSJ.	Continuar con la proposición de trámites de conflicto de competencia y de no lograrse consenso para superar las barreras que generan la demora y la renuencia en el proceso de entrega de procesos, determinación de la pertinencia de otras acciones para remover los obstáculos que afectan el proceso	Oficio incidente (Actividad No. 2)	10	2018/07/15	2018/10/31	15	10	H.4 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica
35	FILA_35	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04 F 2017	H4 Traslado Expedientes Coactivos De los 58.990 expedientes de cobro coactivo derivados de multas por delitos de narcotráfico, por \$10.010.230,7 mill se han entregado y registrado contablemente al Consejo Superior de la Judicatura durante la vigencia 2017, 8013 expedientes, por \$1.422.702,8 mill	Pese a que la entidad viene gestionando el traslado de los expedientes, se han presentado inconvenientes en el traslado de los mismos, al Consejo Superior de la Judicatura, inobservando los términos de la ley	Consolidar la información financiera del proceso de entrega de procesos de cobro coactivo por multas de delitos Ley 30 de 1986, entre el MJD y el CSJ y reflejar contablemente los resultados conforme el proceso de entrega H4-a.	Reportar al Grupo de Gestión Administrativa y Contable del MUD la información contable que arroja el proceso de entrega de los procesos de cobro coactivo de competencia del CSJ.	Actas Comité de entrega de expedientes (Actividad No. 3)	1	2019/08/31	2020/01/31	22	0,97	H.4 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
36	FILA_36	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04 F 2017	H4 Traslado Expedientes Coactivos De los 58.990 expedientes de cobro coactivo derivados de multas por delitos de narcotráfico, por \$10.010.230,7 mill se han entregado y registrado contablemente al Consejo Superior de la Judicatura durante la vigencia 2017, 8013 expedientes, por \$1.422.702,8 mill	Pese a que la entidad viene gestionando el traslado de los expedientes, se han presentado inconvenientes en el traslado de los mismos, al Consejo Superior de la Judicatura, inobservando los términos de la ley	Elaborar y presentar al CSJ un plan de trabajo que permita la entrega efectiva de expedientes	Formular e implementar un plan de trabajo que permita priorizar la entrega de expedientes según el estado (activo o prescrito) al Consejo Superior de la Judicatura.	Documento Plan de Trabajo - Plan de Trabajo implementado (Actividad No. 4)	2	2018/11/01	2020/01/31	65	1,97	H.4 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica y Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
37	FILA_37	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04 F 2017	H4 Traslado Expedientes Coactivos De los 58.990 expedientes de cobro coactivo derivados de multas por delitos de narcotráfico, por \$10.010.230,7 mill se han entregado y registrado contablemente al Consejo Superior de la Judicatura durante la vigencia 2017, 8013 expedientes, por \$1.422.702,8 mill	Pese a que la entidad viene gestionando el traslado de los expedientes, se han presentado inconvenientes en el traslado de los mismos, al Consejo Superior de la Judicatura, inobservando los términos de la ley	Elaborar y presentar al CSJ un plan de trabajo que permita la entrega efectiva de expedientes	Convocar al Comité de Políticas Financieras y Contables, una vez ejecutado el Plan de Trabajo propuesto para la entrega de expedientes de cobro coactivo, con el fin de establecer los saldos contables y la viabilidad de su permanencia.	Acta del Comité (Actividad No. 5)	1	2018/11/01	2020/01/31	65	0	H.4 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica y Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable

38	FILA_38	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05 F 2017	H5 Actuaciones Ejecutivas Titulos Ejecutivos Del Inventario recibido de la DNE, existe un total de 911 títulos ejecutivos ejecutados que no reportan declaratoria de prescripción por \$9.872,8 mil, ya que desde la fecha de ejecución han transcurrido más de 5 años para el inicio del cobro, operando la prescripción del proceso	Se ocasiona por falta de oportunidad para adelantar y registrar las actuaciones que reflejen el estado del proceso coactivo	Consolidar información de títulos ejecutivos prescritos (con declaratoria de prescripción / sin declaratoria de prescripción), reflejar las cifras en la información contable del Ministerio de Justicia y del Derecho y compulsar copias de la información con destino al Grupo de Control Interno Disciplinario.	Revisar e incorporar de la información pertinente en la base de datos de los procesos de cobro coactivo.	Base de datos actualizada (Actividad No. 1)	100%	2019/07/15	2020/06/30	50	0	H.5 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica
39	FILA_39	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06 F 2017	H5 Actuaciones Ejecutivas Titulos Ejecutivos En el inventario del Ministerio de Justicia, se encontraron un total de 3 títulos ejecutivos ejecutados que no reportan declaratoria de prescripción por \$1,9 mil, ya que desde la fecha de ejecución han transcurrido más de 5 años para el inicio del cobro, operando la prescripción del proceso	Se ocasiona por falta de oportunidad para adelantar y registrar las actuaciones que reflejen el estado del proceso coactivo	Consolidar información de títulos ejecutivos prescritos (con declaratoria de prescripción / sin declaratoria de prescripción), fecha de configuración de la información contable del Ministerio de Justicia y del Derecho y compulsar copias de la información con destino al Grupo de Control Interno Disciplinario.	Reportar la información contable que arroja el proceso de entrega de los procesos de cobro coactivo de competencia del CSJ y coordinar su registro con el Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable, para su reflejo en la cuenta las cifras que representan los títulos ejecutivos prescritos.	Informe (Actividad No. 2)	1	2020/07/01	2020/12/31	26	0	H.5 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica
40	FILA_40	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06 F 2017	H6 Defensa Judicial- Información Debilidades en oportunidad y solidez de la información de procesos y casos, cruzando la base de datos de registros de eKOGUI, frente a lo reportado en la pag. web-MJD que reporta 1175 procesos activos, los cuales difieren de los reportes generados en e KOGUI, el cual registra 1894 procesos judiciales activos, encontrando diferencias en 719 procesos	Estas deficiencias, impiden efectuar un seguimiento sobre los procesos que cursan contra la entidad, pudiendo con ello, generar eventuales traumatismos en el proceso de defensa y denota la ausencia de un efectivo control procesal	Depurar en la plataforma eKOGUI la información de los procesos judiciales terminados, a cargo de los apoderados del GDU.	Cargar en el sistema eKOGUI las correspondientes actuaciones procesales de los procesos judiciales terminados.	Reporte eKOGUI (Actividad No. 1)	100%	2018/07/01	2020/05/31	100	0	H.6 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica Reprogramado declarado no efectivo OCI, en corte 30 junio 2019
41	FILA_41	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06 F 2017	H6 Defensa Judicial- Información Debilidades en oportunidad y solidez de la información de procesos y casos, cruzando la base de datos de registros de eKOGUI, frente a lo reportado en la pag. web-MJD que reporta 1175 procesos activos, los cuales difieren de los reportes generados en e KOGUI, el cual registra 1894 procesos judiciales activos, encontrando diferencias en 719 procesos	Estas deficiencias, impiden efectuar un seguimiento sobre los procesos que cursan contra la entidad, pudiendo con ello, generar eventuales traumatismos en el proceso de defensa y denota la ausencia de un efectivo control procesal	Gestionar ante la ANDJE el descargue en el sistema eKOGUI de los procesos a nombre del MJD, que por tramite y decisiones judiciales no correspondan o no hayan sido notificados al Ministerio.	Remitir a la ANDJE el formato con el reporte de información para la eliminación y modificación de procesos y casos, contenido de los procesos cargados en el sistema eKOGUI a nombre del MJD que con corte a 31/12/18 no correspondan o no hayan sido notificados al Ministerio.	Formato de eliminación y modificación de procesos y casos. (Actividad No. 2)	1	2018/12/31	2019/02/28	8	1	H.6 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección Jurídica
42	FILA_42	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08 F 2017	H8 Manual de contratación suscrito el 11/05/2015, se encuentra desactualizado respecto a la normatividad vigente en materia de contratación pública en concordancia con el Decreto Único 1069/2015 y 1082/2015, así mismo, se evidencia que no existen procedimientos ni manual de supervisión y seguimiento para el programa de Casos de Justicia y Centros de Convivencia	Lo anterior puede afectar los procesos precontractuales y contractuales debido a que se debe verificar la carta de navegación para proceder conforme a los lineamientos de la normatividad contractual vigente, generando riesgos en cada una de las etapas del proceso	Generar propuesta de texto respecto a los convenios interadministrativos de cooperación de CJ y CCC, para que se incorpore al manual de contratación o manual de supervisión que está actualizando el Grupo de Gestión Contractual.	Remitir comunicación dirigida al GGC con la propuesta de texto respecto a los convenios interadministrativos de cooperación de CJ y CCC, para su inclusión en el manual que se encuentran actualizando.	Comunicación con la propuesta de texto (Actividad 1)	1	2019/07/01	2019/07/31	26	1	H.8 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos Reformulado declarado no efectivo OCI, en corte 30 junio 2019
43	FILA_43	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08 F 2017	H8 Manual de contratación suscrito el 11/05/2015, se encuentra desactualizado respecto a la normatividad vigente en materia de contratación pública en concordancia con el Decreto Único 1069/2015 y 1082/2015, así mismo, se evidencia que no existen procedimientos ni manual de supervisión y seguimiento para el programa de Casos de Justicia y Centros de Convivencia	Lo anterior puede afectar los procesos precontractuales y contractuales debido a que se debe verificar la carta de navegación para proceder conforme a los lineamientos de la normatividad contractual vigente, generando riesgos en cada una de las etapas del proceso	Se adoptará el Manual de supervisión general y en él se incluirá un capítulo de recomendaciones sobre la supervisión en relación con el Programa Nacional de Casos de Justicia y Convivencia Ciudadana	Adaptar el Manual de Supervisión de conformidad con la normatividad vigente	Manual de Supervisión Publicado y socializado (Actividad 2)	1	2019/08/01	2020/06/30	48	0	H.8 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Sec Gest-Geat Contractual Reformulado declarado no efectivo por la dependencia, corte 30 junio de 2019
44	FILA_44	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 F 2017	H9 Contratación de Prestación de Servicio(D) Del total de contratación de prestación de servicios 444 celebrados en 2017, 212 fueron con recursos del Fondo Lucha Contra las Drogas, por \$8.661,6 mil. Pese a que el objeto contractual es contratar para fortalecer el sistema de justicia y lucha contra las drogas, en realidad se contrata para cumplir labores propias de funcionamiento de la entidad	Basado en el análisis de cada una de las obligaciones detalladas, como ejemplo, en los contratos 381 de 2017, además de los contratos 05,279 de 2017	Impulsar el fortalecimiento o adecuación de la normatividad que establece la destinación de los recursos del Fondo para la Lucha Contra las Drogas.	Revisión del marco legal existente en la materia, para determinar si el generador de la norma dejó vacíos en la reglamentación de la destinación de los recursos	Documentos (Actividad No. 1)	1	2018/07/01	2018/12/31	26	1	H.9 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas
45	FILA_45	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 F 2017	H9 Contratación de Prestación de Servicio(D) Del total de contratación de prestación de servicios 444 celebrados en 2017, 212 fueron con recursos del Fondo Lucha Contra las Drogas, por \$8.661,6 mil. Pese a que el objeto contractual es contratar para fortalecer el sistema de justicia y lucha contra las drogas, en realidad se contrata para cumplir labores propias de funcionamiento de la entidad	Basado en el análisis de cada una de las obligaciones detalladas, como ejemplo, en los contratos 381 de 2017, además de los contratos 05,279 de 2017	Ejecutar los recursos para el fortalecimiento del sistema de justicia y de lucha contra las drogas, en el marco de lo establecido en el Decreto 1427/2017	Acción 2. 1. Diseñar una metodología para el control de la información contractual (Marco lógico)	Metodología (Actividad No. 2.1)	1	2019/01/01	2020/02/28	60	0	H.9 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Secretaría General- Grupo Gestión Contractual

46	FILA_46	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 F 2017	H9 Contratación de Prestación de Servicios(D)Del total de contratación de prestación de servicios 444 celebrados en 2017, 212 fueron con recursos del Fondo Lucha Contra las Drogas, por \$8.661.6 mill. Pese a que el objeto contractual es contratar para fortalecer el sistema de Justicia y lucha contra las drogas, en realidad se contrata para cumplir labores propias de funcionamiento de la entidad	Basado en el análisis de cada una de las obligaciones detalladas, como ejemplo, en los contratos 381 de 2017; además de los contratos 05,279 de 2017	Ejecutar los recursos para el fortalecimiento del sistema de justicia y de lucha contra las drogas, en el marco de lo establecido en el Decreto 1427/2017	Acción 2. 2.Fortalecer el modelo de seguimiento y supervisión contractual	Informe trimestral con la relación y seguimiento de la contratación con recursos FLCD (Actividad No. 2.2)	3	2019/01/01	2020/12/30	104	0	H.9 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Secretaría General-Grupo Gestión Contractual
47	FILA_47	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 F 2017	H9 Contratación de Prestación de Servicios(D)Del total de contratación de prestación de servicios 444 celebrados en 2017, 212 fueron con recursos del Fondo Lucha Contra las Drogas, por \$8.661.6 mill. Pese a que el objeto contractual es contratar para fortalecer el sistema de Justicia y lucha contra las drogas, en realidad se contrata para cumplir labores propias de funcionamiento de la entidad	Basado en el análisis de cada una de las obligaciones detalladas, como ejemplo, en los contratos 381 de 2017; además de los contratos 05,279 de 2017	Establecer e implementar un mecanismo que asegure que la contratación realizada con recursos del Fondo Lucha contra las drogas cumple con las finalidades indicadas en el artículo 29 del decreto 1427 de 2017	Expedir una certificación para cada proceso contractual que indique que la necesidad a contratar cumple con los parámetros indicados en el artículo 29 de Decreto 1427 de 2017	Informes de la contratación realizada bajo los parámetros indicados (Actividad No. 3)	3	2018/11/15	2019/06/30	32	3	H.9 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas
48	FILA_48	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 F 2017	H9 Contratación de Prestación de Servicios(D)Del total de contratación de prestación de servicios 444 celebrados en 2017, 212 fueron con recursos del Fondo Lucha Contra las Drogas, por \$8.661.6 mill. Pese a que el objeto contractual es contratar para fortalecer el sistema de Justicia y lucha contra las drogas, en realidad se contrata para cumplir labores propias de funcionamiento de la entidad	Basado en el análisis de cada una de las obligaciones detalladas, como ejemplo, en los contratos 381 de 2017; además de los contratos 05,279 de 2017	Establecer e implementar un mecanismo que asegure que la contratación realizada con recursos del Fondo Lucha contra las drogas cumple con las finalidades indicadas en el artículo 29 del decreto 1427 de 2017	Solicitar como requisito para realizar un proceso contractual una certificación que indique la necesidad a contratar cumple con los parámetros indicados en el artículo 29 del Decreto 1427 de 2017 referido al Fondo Lucha contra las Drogas	Informes de la contratación realizada bajo los parámetros indicados (Actividad No. 4)	3	2018/11/15	2019/06/30	32	3	H.9 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Secretaría Gral - Grupo de Gestión Contractual
49	FILA_49	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 F 2017	H9 Contratación de Prestación de Servicios(D)Del total de contratación de prestación de servicios 444 celebrados en 2017, 212 fueron con recursos del Fondo Lucha Contra las Drogas, por \$8.661.6 mill. Pese a que el objeto contractual es contratar para fortalecer el sistema de Justicia y lucha contra las drogas, en realidad se contrata para cumplir labores propias de funcionamiento de la entidad	Basado en el análisis de cada una de las obligaciones detalladas, como ejemplo, en los contratos 381 de 2017; además de los contratos 05,279 de 2017	Establecer e implementar un mecanismo que asegure que la contratación realizada con recursos del Fondo Lucha contra las drogas cumple con las finalidades indicadas en el artículo 29 del decreto 1427 de 2017	Solicitar de manera conjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de los recursos del Fondo Lucha contra las drogas	Informes de la contratación realizada bajo los parámetros indicados (Actividad No. 5)	3	2018/11/15	2019/06/30	32	3	H.9 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección de Política Contra las Drogas, Secretaría General
50	FILA_50	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 F 2017	H12 Convenio Interadministrativo 183 de 2013 M-J-Municipio de Piendamó(Cauca)(O) se liquidó el 31/05/2017 y el M.J realizó el quinto desembolso del 10% restante de los recursos asignados el 01/06/2017 por \$107.359185.79. No obstante, hay extracto bancario del Bco de Bogotá #520439159 a nombre del municipio, un saldo de \$152.663.229.79 a 31/03/2019 incumpliendo el numeral 16, cláusula 3 obligaciones de las partes	Se presenta por deficiencias de planeación, control y seguimiento	Incluir una política de operación en relación con el seguimiento y control a la ejecución los convenios interadministrativos de CJ y CCC, con el propósito de establecer lineamientos claros sobre el tema.	Incorporar una política de operación en relación con el seguimiento y control a la ejecución de los convenios interadministrativos de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.	Procedimiento (Actividad 1)	1	2019/08/01	2020/04/30	39	0	H.12 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección de Metodos Alternativos y Solución de C Reformulada declarado no efectiva por la dependencia, cort 30 jun 2019
51	FILA_51	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 F 2017	H12 Convenio Interadministrativo 183 de 2013 M-J-Municipio de Piendamó(Cauca)(O) En el proyecto presentado por el municipio y validado por el M.J el diseño utilizado no es compatible con la zona climática de ubicación del centro de convivencia, fue realizado para zonas cálidas se presentaron cambios en las especificaciones técnicas	Se presenta por deficiencias de planeación, control y seguimiento	La DMASC continuará realizando los respectivos estudios de las solicitudes de los entes territoriales para la implementación del PNCJ-CCC de conformidad con lo expuesto en la guía de implementación del programa G-ANA-01 V2, o la que se encuentre vigente.	La DMASC continuará estudiando los proyectos y diligenciará los formatos de verificación que se tienen para la implementación del PNCJ-CCC de conformidad con lo expuesto en la guía de implementación del programa G-ANA-01 V2 o la que se encuentre vigente	Guía de implementación del programa G-ANA-01 V2 (Actividad No. 2)	1	2018/07/01	2019/07/31	56	1	H.12 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección de Metodos Alternativos y Solución de Conflictos
52	FILA_52	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 F 2017	H12 Convenio Interadministrativo 183 de 2013 M-J-Municipio de Piendamó(Cauca)(O) En visita fiscal de la CGR se observó el colapso de los cielos rasos del centro de convivencia, lamparas descuidadas, lavamanos sin servicio, areas de biblioteca y auditorio sin energía eléctrica, se presentan filtraciones de agua en las oficinas, dilataciones en muros, desprendimientos de cerámica de piso	Se presenta por deficiencias de planeación, control y seguimiento	Generar un procedimiento para el tema de dotación, adecuación y reparación de CC con recursos de regalías, con el propósito de establecer lineamientos claros sobre estos temas.	Elaborar procedimiento para la dotación, adecuación y reparaciones de Casas de Justicia y Centros de Convivencia, con recursos del Sistema General de regalías.	Procedimiento (Actividad 3)	1	2019/08/01	2020/04/30	39	0	H.12 Audit Financiera MUD Vig 2017 Responsable: Dirección de Metodos Alternativos y Solución de C Reformulada declarado no efectivo por la dependencia, corte 30 jun de 2019

53	FILA_53	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 F 2017	H12 Convenio Interadministrativo 183 de 2013 M.J-Municipio de Piedad(Cauca)(O) En visita fiscal de la GGR se observó el colapso de los cielos rasos del centro de convivencia, lamparas descargadas, lavamanos sin servicio, areas de biblioteca y auditorio sin energia electrica, se presentan filtraciones de agua en las oficinas, distancias en muros, desprendimientos de cerámica de piso	Se presenta por deficiencias de planeación, control y seguimiento	La DMASC incluirá en los estudios previos de los convenios de cofinanciación, una obligación donde el municipio deberá demostrar al MJD que dentro del plan anual de adquisiciones se destinaron recursos para el mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura, previo a la suscripción del convenio y que este rubro se asignará anualmente con este propósito.	Actividad 2: Elaboración de Estudio Previo Tipo de convenios de cofinanciación, en el cual se incluirá una obligación donde el municipio debe demostrar al MJD que dentro del plan anual de adquisiciones se destinaron recursos para el mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura, previo a la suscripción del convenio y que ese rubro se asignará anualmente con ese propósito	Estudio Previo Tipo de Cofinanciación para la Construcción de CJ o CCC. (Actividad No. 4)	1	2018/07/01	2018/12/31	26	1	H.12 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección de Metodos Alternativos y Solución de conflictos
54	FILA_54	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 F 2017	H13 Fondo Lucha Contra las Drogas los recursos asignados no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27.Ley 2897/2011, el 71% de los recursos se utilizaron en el funcionamiento del MJ y no a financiar planes y programas de fortalecimiento y promoción del sistema de Justicia y la Lucha Antidrogas, a través de diferentes organismos del Estado, en este sentido no hay efectividad de la inv	Los recursos asignados al Fondo Lucha Contra las Drogas no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27 de la Ley 2897/2011	Impulsar el fortalecimiento o adecuación de la normatividad que establece la destinación de los recursos del Fondo para la Lucha Contra las Drogas.	Revisión del marco legal existente en la materia, para determinar si el generador de la norma dejó vacíos en la reglamentación de la destinación de los recursos	Documentos (Actividad No. 1)	1	2018/07/01	2018/12/31	26	1	H.13 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas
55	FILA_55	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 F 2017	H13 Fondo Lucha Contra las Drogas los recursos asignados no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27.Ley 2897/2011, el 71% de los recursos se utilizaron en el funcionamiento del MJ y no a financiar planes y programas de fortalecimiento y promoción del sistema de Justicia y la Lucha Antidrogas, a través de diferentes organismos del Estado, en este sentido no hay efectividad de la inv	Los recursos asignados al Fondo Lucha Contra las Drogas no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27 de la Ley 2897/2011	Ejecutar los recursos para el fortalecimiento del sistema de justicia y de lucha contra las drogas, en el marco de lo establecido en el Decreto 1427/2017	Acción 2. 1. Diseñar una metodología para el control de la información contractual (Marco lógico)	Metodología (Actividad No. 2.1)	1	2019/01/01	2020/02/28	60	0	H.13 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Secretaría General-Grupo Gestión Contractual
56	FILA_56	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 F 2017	H13 Fondo Lucha Contra las Drogas los recursos asignados no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27.Ley 2897/2011, el 71% de los recursos se utilizaron en el funcionamiento del MJ y no a financiar planes y programas de fortalecimiento y promoción del sistema de Justicia y la Lucha Antidrogas, a través de diferentes organismos del Estado, en este sentido no hay efectividad de la inv	Los recursos asignados al Fondo Lucha Contra las Drogas no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27 de la Ley 2897/2011	Ejecutar los recursos para el fortalecimiento del sistema de justicia y de lucha contra las drogas, en el marco de lo establecido en el Decreto 1427/2017	Acción 2. 2.Fortalecer el modelo de seguimiento y supervisión contractual	Informe trimestral con la relación y seguimiento de la contratación con recursos FLCD (Actividad No. 2.2)	3	2019/01/01	2020/12/30	104	0	H.13 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Secretaría General-Grupo Gestión Contractual
57	FILA_57	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 F 2017	H13 Fondo Lucha Contra las Drogas los recursos asignados no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27.Ley 2897/2011, el 71% de los recursos se utilizaron en el funcionamiento del MJ y no a financiar planes y programas de fortalecimiento y promoción del sistema de Justicia y la Lucha Antidrogas, a través de diferentes organismos del Estado, en este sentido no hay efectividad de la inv	Los recursos asignados al Fondo Lucha Contra las Drogas no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27 de la Ley 2897/2011	Establecer e implementar un mecanismo que asegure que la contratación realizada con recursos del Fondo Lucha contra las drogas cumple con las finalidades indicadas en el artículo 29 del decreto 1427 de 2017	Expedir una certificación para cada proceso contractual que indique que la necesidad a contratar cumple con las finalidades establecidas en el artículo 29 del Decreto 1427 de 2017 referido al fondo Lucha contra las Drogas	Informes de la contratación realizada bajo los parámetros indicados (Actividad No. 3)	3	2018/11/15	2019/06/30	32	3	H.13 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas
58	FILA_58	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 F 2017	H13 Fondo Lucha Contra las Drogas los recursos asignados no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27.Ley 2897/2011, el 71% de los recursos se utilizaron en el funcionamiento del MJ y no a financiar planes y programas de fortalecimiento y promoción del sistema de Justicia y la Lucha Antidrogas, a través de diferentes organismos del Estado, en este sentido no hay efectividad de la inv	Los recursos asignados al Fondo Lucha Contra las Drogas no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27 de la Ley 2897/2011	Establecer e implementar un mecanismo que asegure que la contratación realizada con recursos del Fondo Lucha contra las drogas cumple con las finalidades indicadas en el artículo 29 del decreto 1427 de 2017	Solicitar como requisito para realizar un proceso contractual, una certificación que indique la necesidad a contratar cumple con las finalidades establecidas en el artículo 29 del Decreto 1427 de 2017 referido al Fondo Lucha contra las Drogas	Informes de la contratación realizada bajo los parámetros indicados (Actividad No. 4)	3	2018/11/15	2019/06/30	32	3	H.13 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección General - Grupo de Gestión contractual
59	FILA_59	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 F 2017	H13 Fondo Lucha Contra las Drogas los recursos asignados no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27.Ley 2897/2011, el 71% de los recursos se utilizaron en el funcionamiento del MJ y no a financiar planes y programas de fortalecimiento y promoción del sistema de Justicia y la Lucha Antidrogas, a través de diferentes organismos del Estado, en este sentido no hay efectividad de la inv	Los recursos asignados al Fondo Lucha Contra las Drogas no se aplicaron en su totalidad conforme al art 27 de la Ley 2897/2011	Establecer e implementar un mecanismo que asegure que la contratación realizada con recursos del Fondo Lucha contra las drogas cumple con las finalidades indicadas en el artículo 29 del decreto 1427 de 2017	Solicitar de manera conjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de los contratos financiados con recursos del Fondo Lucha contra las drogas	Informes de la contratación realizada bajo los parámetros indicados (Actividad No. 5)	3	2018/11/15	2019/06/30	32	3	H.13 Audit Financiera MJD Vig 2017 Responsable: Dirección de Política Contra las Drogas, Secretaria General

60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01 F 2018	H 1 Notas a los Estados Financieros de 11 procesos reportados en las notas como "Fallo de Recurso" los No. 11001333502620180009100 y 25000233600020180212000 que se encuentran en estado "Inicio y fijación del Litigio" e "Inicio y Admisión", sin fallo primera instancia, subestiman la cta 2701-Litigios y Demandas y su contrapartida la cta 5368-Provisión Litigios y Demandas en \$30.857.827,84	Falta de cruce de información entre las áreas al no registrar en debida forma cada uno de los procesos contraviniendo los principios de revelación y comprensibilidad de la información depuración contable permanente y sostenible, según la Resolución 620 del 2015 y sus modificaciones	Caracterizar y unificar el procedimiento contable del MJD	1. Realizar reunión con el grupo contable para revisar y unificar los procedimientos contables 2. Realizar conciliación mensual de los procesos judiciales del MJD 3. Realizar mesas de trabajo con el grupo de almacén y contabilidad y con las áreas pertinentes, para caracterizar y unificar el procedimiento contable. 4. Ajustar revelaciones y cruzar cifras con las reflejadas en los EE. FF	Actas de reunión (Actividad 1)	1	2019/08/01	2020/02/20	29	1	H.1 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01 F 2018	H 1 Notas a los Estados Financieros de 11 procesos reportados en las notas como "Fallo de Recurso" los No. 11001333502620180009100 y 25000233600020180212000 que se encuentran en estado "Inicio y fijación del Litigio" e "Inicio y Admisión", sin fallo primera instancia, subestiman la cta 2701-Litigios y Demandas y su contrapartida la cta 5368-Provisión Litigios y Demandas en \$30.857.827,84	Falta de cruce de información entre las áreas al no registrar en debida forma cada uno de los procesos contraviniendo los principios de revelación y comprensibilidad de la información depuración contable permanente y sostenible, según la Resolución 620 del 2015 y sus modificaciones	Caracterizar y unificar el procedimiento contable del MJD	1. Realizar reunión con el grupo contable para revisar y unificar los procedimientos contables 2. Realizar conciliación mensual de los procesos judiciales del MJD 3. Realizar mesas de trabajo con el grupo de almacén y contabilidad y con las áreas pertinentes, para caracterizar y unificar el procedimiento contable. 4. Ajustar revelaciones y cruzar cifras con las reflejadas en los EE. FF	Procedimiento unificado (Actividad 2)	1	2019/08/01	2020/02/20	29	0	H.1 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01 F 2018	H 1 Notas a los Estados Financieros de 11 procesos reportados en las notas como "Fallo de Recurso" los No. 11001333502620180009100 y 25000233600020180212000 que se encuentran en estado "Inicio y fijación del Litigio" e "Inicio y Admisión", sin fallo primera instancia, subestiman la cta 2701-Litigios y Demandas y su contrapartida la cta 5368-Provisión Litigios y Demandas en \$30.857.827,84	Falta de cruce de información entre las áreas al no registrar en debida forma cada uno de los procesos contraviniendo los principios de revelación y comprensibilidad de la información depuración contable permanente y sostenible, según la Resolución 620 del 2015 y sus modificaciones	Caracterizar y unificar el procedimiento contable del MJD	1. Realizar reunión con el grupo contable para revisar y unificar los procedimientos contables 2. Realizar conciliación mensual de los procesos judiciales del MJD 3. Realizar mesas de trabajo con el grupo de almacén y contabilidad y con las áreas pertinentes, para caracterizar y unificar el procedimiento contable. 4. Ajustar revelaciones y cruzar cifras con las reflejadas en los EE. FF	Conciliaciones (Actividad 3)	7	2019/08/01	2020/02/20	29	1	H.1 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01 F 2018	H 1 Notas a los Estados Financieros de 11 procesos reportados en las notas como "Fallo de Recurso" los No. 11001333502620180009100 y 25000233600020180212000 que se encuentran en estado "Inicio y fijación del Litigio" e "Inicio y Admisión", sin fallo primera instancia, subestiman la cta 2701-Litigios y Demandas y su contrapartida la cta 5368-Provisión Litigios y Demandas en \$30.857.827,84	Falta de cruce de información entre las áreas al no registrar en debida forma cada uno de los procesos contraviniendo los principios de revelación y comprensibilidad de la información depuración contable permanente y sostenible, según la Resolución 620 del 2015 y sus modificaciones	Caracterizar y unificar el procedimiento contable del MJD	1. Realizar reunión con el grupo contable para revisar y unificar los procedimientos contables 2. Realizar conciliación mensual de los procesos judiciales del MJD 3. Realizar mesas de trabajo con el grupo de almacén y contabilidad y con las áreas pertinentes, para caracterizar y unificar el procedimiento contable. 4. Ajustar revelaciones y cruzar cifras con las reflejadas en los EE. FF	Documento con las revelaciones o notas ajustadas y cruzadas. (Actividad 4)	1	2019/08/01	2020/02/20	29	0	H.1 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	02 F 2018	H 2 Derechos en Fideicomiso en el convenio 374/2013 entre el MJD y la Agencia Nal Inmobiliaria Virgilio B. ha generado \$6.477.476.115 de rendimientos para un total de \$23.151.976.115 (interés y valor conv); en el balance presenta una subestimación en las ctas 1926-Derechos en fideicomiso y su contrapartida 1615-Construcciones en curso en \$757.073.320,41 al no registrar toda la informac	Falta de gestión de la entidad, en el seguimiento a la planeación y debida administración de los recursos y a la falta de seguimiento y control, al no registrar en debida forma los rendimientos denotando falta de cruce entre las entidades para así poder determinar las cifras reales al cierre de la vigencia, igualmente afectando la información contable	Elaborar informe mensual con las cifras reportadas por la ANIVBV y los lineamientos de supervisión del MJD.	1. Realizar reunión con el grupo contable para revisar y unificar los procedimientos contables 2. Realizar conciliación mensual de los procesos judiciales del MJD 3. Realizar mesas de trabajo con el grupo de almacén y contabilidad y con las áreas pertinentes, para caracterizar y unificar el procedimiento contable. 4. Ajustar revelaciones y cruzar cifras con las reflejadas en los EE. FF	Informe (Actividad 1)	5	2019/08/01	2020/06/30	48	0	H.2 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	02 F 2018	H 2 Derechos en Fideicomiso en el convenio 374/2013 entre el MJD y la Agencia Nal Inmobiliaria Virgilio B. ha generado \$6.477.476.115 de rendimientos para un total de \$23.151.976.115 (interés y valor conv); en el balance presenta una subestimación en las ctas 1926-Derechos en fideicomiso y su contrapartida 1615-Construcciones en curso en \$757.073.320,41 al no registrar toda la informac	Falta de gestión de la entidad, en el seguimiento a la planeación y debida administración de los recursos y a la falta de seguimiento y control, al no registrar en debida forma los rendimientos denotando falta de cruce entre las entidades para así poder determinar las cifras reales al cierre de la vigencia, igualmente afectando la información contable	Efectuar conciliación mensual para verificar saldos	Elaborar conciliaciones de las cifras reportadas por la ANIVBV y Fiduciaria Colpatría	Conciliaciones (Actividad 2)	10	2019/08/01	2020/06/30	48	0	H.2 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 F 2018	H 3 Traslado de procesos Cobro coactivo ley 30 de 1986 se observan expedientes pendientes por entregar correspondientes a 35.776 procesos, que no fueron entregados al CSJ, y no se evidenció trazabilidad de los procesos pendientes por entregar en las Notas de los Estados Financieros	Situación que se generó por el incumplimiento de los plazos establecidos en el proceso de entrega de expedientes, lo que ocasionó deficiencias en la información	Formular plan de trabajo que permita la entrega de procesos de cobro coactivo Ley 30-86 al CSJ.	Efectuar inventario de procesos	Inventario (Actividad 1)	1	2019/08/01	2019/12/31	22	0	H.3 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Dirección Jurídica

67	FILA_67	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	03 F 2018	H 3 Traslado de procesos Cobro coactivo ley 30 de 1986 se observan expedientes pendientes por entregar correspondientes a 35.776 procesos, que no fueron entregados al CSJ, y no se evidenció inabundancia de los procesos pendientes por entregar en las Notas de los Estados Financieros	Situación que se generó por el incumplimiento de los plazos establecidos en el proceso de entrega de expedientes, lo que ocasionó deficiencias en la información	Formular plan de trabajo que permita la entrega de procesos de cobro coactivo Ley 30-86 al CSJ.	Establecer Plan de Trabajo conjunto con el CSJ	Plan de Trabajo (Actividad 2)	1	2019/08/01	2020/03/31	35	0	H.3 Auditoría Financiera MJJ Vig 2018 Responsable: Dirección Jurídica
68	FILA_68	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	04 F 2018	H 4 Estados Financieros Analizadas la Notas a los Estados Financieros a 31-12-2018, no se dio cumplimiento al Nuevo Marco Normativo pues no se identificó políticas para los bienes de Propiedad Planta y Equipo. No se identificó la cta 3145, no se incorporó información del contrato 035/2018, los métodos de depreciación, el valor en libros y la depreciación acumulada, entre otros aspectos	Al no registrar información relevante en forma debida y clara, que permita dar a conocer las operaciones en las cuentas, metodologías aplicadas para el reconocimiento y aplicación de cada una de las cuentas; lo que afecta la presentación de las notas al estado financiero	Implementar el Manual de Políticas Contables	Depurar, registrar y ajustar la información contable	Registros contables (Actividad Única)	1	2019/08/01	2020/02/20	29	0	H.4 Auditoría Financiera MJJ Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
69	FILA_69	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	05 F 2018	H 5 Cuentas por Pagar a favor de Terceros La cta 2407 Recursos a favor de terceros y su contrapartida 4110 Ingresos no Tributarios se encuentra sobrestimada en \$1.156.222.879,29 al registrar recursos por concepto de Cannabis y entidades de carentes, recursos a favor de terceros. En la cta 13118-Licencias-No se efectuó el respectivo registro, con su contrapartida la cta 411046-Licencias	Falta de gestión por parte de la entidad en no registrar en debida forma los recursos, incumpliendo las normas para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos	Implementar el Manual de Políticas Contables	Depurar, registrar y ajustar la información contable	Registros contables (Actividad Única)	1	2019/08/01	2020/02/20	29	0	H.5 Auditoría Financiera MJJ Vig 2018 Responsable: Secretaría Gral - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable Subd Control Y Fiscalización de Sustancias G
70	FILA_70	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06 F 2018	H 6 Ingresos Fiscales No Tributarios Los ingresos presupuestales según SIF, registro a 31-12-2018 el valor de \$9.319.946.425,56 por recaudo de licencias semillas cannabis, los registros en la cta 411046-Licencias registra \$9.133.901.989,96 presentando subestimación en la cta 13118-Licencias por \$165.944.436,60. De otra parte, la cta 13118 registro saldo cero al cierre contable	Falta de gestión de la entidad y falta de control en las áreas involucradas, afectando los saldos de las cuentas mencionadas y la información contable	Implementar el Manual de Políticas Contables	Depurar, registrar y ajustar la información contable	Registros contables (Actividad Única)	1	2019/08/01	2020/02/20	29	0	H.6 Auditoría Financiera MJJ Vig 2018 Responsable: Secretaría Gral - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Cont - Subd Control Y Fiscalización de Sustancias G
71	FILA_71	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	07 F 2018	H 7 Computación y Comunicación La cta 1670-Equipo de Comunicación y Computo con saldo \$4.351.130.692 se encontró afectada, porque las bajas efectuadas en 2018 registro \$151.527.300,57 y al verificar lo registrado en el auxiliar se registro \$20.315.476, evidenciando que la cta 1670 y su contrapartida 589019-Pérdida por baja en cta de activos, se encuentra subestimada en \$161.221.824,57	Al no realizar los respectivos registros en las cuentas correspondientes, situación que afecta los saldos de las cuentas mencionadas	Implementar el Manual de Políticas Contables	Ajustar la cuenta contable	Registros contables (Actividad Única)	1	2019/08/01	2020/02/20	29	0	H.7 Auditoría Financiera MJJ Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
72	FILA_72	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	08 F 2018	H 8 Intangibles La cta 1970-Intangibles con saldo \$3.246.961.813,05 se encontró afectada, porque el almacén registro \$3.223.231.814,05 evidenciando una sobrestimación por \$23.429.999 en la cuenta 589019 Pérdida en baja en cuentas de activos por el inadecuado registro contable de un software(en el almacén como no explotados, y en el balance se registró como si se encontrara en servicio	Falta de control interno contable y falta de gestión para el registro de los bienes, que mediante resolución se dan por baja, lo que genera riesgo en la contabilidad , registro, revelación y comprensibilidad de la información financiera	Implementar el Manual de Políticas Contables	Ajustar la cuenta contable	Registros contables (Actividad Única)	1	2019/08/01	2020/02/20	29	0	H.8 Auditoría Financiera MJJ Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
73	FILA_73	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 F 2018	H9 Planeación Presupuestal El presupuesto del MJJ fue de \$80.684.068.207 de los cuales se comprometieron \$76.751.553.744 (95,13%), se presentó una pérdida de apropiación al cierre de la vigencia por \$3.932.514.463 (4,87%) y se obligó el 90,47%. Se evidenció un valor por \$641.297.982 de gastos de funcionamiento que no ejecutaron en el área de talento humano	Se observó que la entidad presentó debilidades en la planeación para la ejecución presupuestal	Efectuar control mensual de los saldos presupuestales por ejecutar	Diseñar un tablero de control presupuestal	Tablero de control (OAP) (Actividad No. 1)	1	2019/08/01	2019/12/31	22	1	H.9 Auditoría Financiera MJJ Vig 2018 Responsable: Oficina Asesora de Planeación
74	FILA_74	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 F 2018	H9 Planeación Presupuestal El presupuesto del MJJ fue de \$80.684.068.207 de los cuales se comprometieron \$76.751.553.744 (95,13%), se presentó una pérdida de apropiación al cierre de la vigencia por \$3.932.514.463 (4,87%) y se obligó el 90,47%. Se evidenció un valor por \$641.297.982 de gastos de funcionamiento que no ejecutaron en el área de talento humano	Se observó que la entidad presentó debilidades en la planeación para la ejecución presupuestal	Efectuar control mensual de los saldos presupuestales por ejecutar	Realizar jornadas de capacitación y unificación de criterios sobre estudios previos dirigido a responsables de ejecución de recursos	Realizar acta de las jornadas de socialización (Actividad No. 2)	5	2019/08/01	2020/06/30	48	1	H.9 Auditoría Financiera MJJ Vig 2018 Responsable: Secretaría General- Grupo Gestión Contractual

75	FILA_75	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	09 F 2018	H9 Planeación Presupuestal El presupuesto del MJD fue de \$80.884.068.207 de los cuales se comprometieron \$76.751.553.744 (95,13%), se presentó una pérdida de apropiación al cierre de la vigencia por \$3.932.514.463 (4,87%) y se otorgó el 90,47%. Se evidenció un valor por \$541.297.882 de gastos de funcionamiento que no ejecutaron en el área de talento humano	Se observó que la entidad presentó debilidades en la planeación para la ejecución presupuestal	Efectuar control mensual de los saldos presupuestales ejecutar	Solicitar traslados presupuestales de los excedentes	Elaborar resolución de traslado, si a ello hubiere lugar (Actividad No. 3)	1	2019/08/01	2020/04/30	39	1	H.9 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secr. Gral - Grupo Gest. Humana - Direcciones: Drogas-Transición- Justicia Formal - Métodos - Política Criminal - Tecnologías
76	FILA_76	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10 F 2018	H 10 Programa de Formación en Discapacidad para Operadores de Justicia Al analizar los recursos asignados se evidencia que la gestión no es eficaz por parte de la entidad toda vez que los recursos de vigencias anteriores, no se han transferido para el fin contemplado en el artículo 21 de la ley 1618 de 2013	Las gestiones no han logrado la reglamentación del mecanismo independiente por ninguna de las autoridades competentes y en consecuencia los recursos desde hace 4 años se encuentran sin transferencia y ejecución.	Elaborar un estudio técnico-jurídico	Realizar el estudio técnico jurídico que defina el diagnóstico del problema y las alternativas de solución	Estudio técnico jurídico (Actividad No. 1)	1	2019/07/01	2020/08/31	61	0	H10 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Dirección de Justicia Formal
77	FILA_77	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10 F 2018	H 10 Programa de Formación en Discapacidad para Operadores de Justicia Al analizar los recursos asignados se evidencia que la gestión no es eficaz por parte de la entidad toda vez que los recursos de vigencias anteriores, no se han transferido para el fin contemplado en el artículo 21 de la ley 1618 de 2013	Las gestiones no han logrado la reglamentación del mecanismo independiente por ninguna de las autoridades competentes y en consecuencia los recursos desde hace 4 años se encuentran sin transferencia y ejecución.	Elaborar un estudio técnico-jurídico	Trámite de Decreto o modificación de Ley 1618 de 2013	Trámite de Decreto o proyecto de Ley (Actividad No. 2)	1	2019/07/01	2020/08/31	61	0	H10 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Dirección de Justicia Formal
78	FILA_78	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 F 2018	H 11 Supervisión Contratos Los informes, actas de supervisión no reflejan la ejecución financiera de los contratos 344 de 2018 (Objeto servicios de desarrollo del sistema de información...), contrato 262 de 2018 (FUPAD).	Debilidad en el seguimiento a la ejecución del convenio, lo que puede afectar el logro de los objetivos, así como alcanzar los fines de la contratación estatal	Caracterizar un manual de supervisión contractual	Definir el procedimiento de supervisión contractual	Manual elaborado e implementado (Actividad No. 1)	1	2019/09/01	2020/06/30	43	0	H11 Audit. Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secretaría Gral - Grupo Gestión Contractual
79	FILA_79	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 F 2018	H 11 Supervisión Contratos Los informes, actas de supervisión no reflejan la ejecución financiera de los contratos 344 de 2018 (Objeto servicios de desarrollo del sistema de información...), contrato 262 de 2018 (FUPAD).	Debilidad en el seguimiento a la ejecución del convenio, lo que puede afectar el logro de los objetivos, así como alcanzar los fines de la contratación estatal	1. Elaborar e implementar el manual de supervisión contractual. 2. Gestionar la actualización del formato F-GC-08-02 V3 "Informe de ejecución de Actividades del contrato"	Diseñar formatos y manual	Formato Actualizado en el SIG - SICF (GGC) (Actividad No. 2)	1	2019/09/01	2020/06/30	43	0	H11 Audit. Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secretaría Gral - Grupo Gestión Contractual
80	FILA_80	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 F 2018	H 12 Contrato Interadministrativo Agencia Nal Inmobiliaria Virgilio Barco-Conv 374/2013 El último informe de ejecución con corte 01/06/2018 al 30/06/2018 no discrimina los gastos ni su trazabilidad (servicio vigilancia, estudios y diseños compra predios...) no menciona avances físicos del proyecto, tampoco avances de acuerdo al cronograma (gestión predial, plan de implantación, trámites.	Debilidad en el seguimiento a la ejecución contractual, lo que puede afectar el logro de los objetivos misionales misionales	Elaborar informes de supervisión mensual con la información actualizada de la ANBIV con base en los lineamientos de supervisión del MJD	Elaborar informe	Informe (Actividad Única)	5	2019/07/01	2020/02/20	33	0	H.12 Auditoría Financiera MJD Vig 2018 Responsable: Secretaría General - Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable
81	FILA_81	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01 A 2018	H1 Correo Certificado Internacional-Los procedimientos para el envío del correo certificado internacional con relación a la carta rogatoria con destino al Dpto de Justicia de los Estados Unidos, donde solicitan pruebas por parte de la Justicia Especial para la Paz, se pudo evidenciar debilidades en el seguimiento de la correspondencia enviada por "correo certificado internacional"	Deficiencias de control en los procedimientos y trámites que se llevaron a cabo para remitir la carta rogatoria, solicitada por la JEP al Dpto de Justicia de los Estados Unidos de América, y falta de seguimiento al envío de esta modalidad de correspondencia	Ajustar los procedimientos P ANAI 02, V3, "Asistencia Judicial Internacional en materia penal" y P-GD-02 "Gestión de correspondencia con destino externo."	1. Reunión interna DAI y GGD para ajuste de los procedimientos 2. Solicitar apoyo OAP realizar actualización 3. Diseñar punto control interno seguimiento envío solicitudes allegadas autoridades judiciales al GGD 4. Diseñar punto de control externo DAI envío correo electrónico cartas rogatorias (según norma aplicable) 5. Socializar procedimiento.	Procedimientos	2	2019/08/01	2020/02/28	26	1	H.1 Actuación-Radicado 2019-IE0042353 y codificado 2019-157864-82111-IS (Carta rogatoria) Responsable: Secret Gral (Grupo Gestión Documental), Dirección Asuntos Internacionales